



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-000978

Res. 1353/19

ACTA N° 197, de fecha 21 de mayo de 2019.

VISTO: La Resolución 1115/19 del Consejo de Educación Técnico Profesional de fecha 30 de abril de 2019, Acta N° 194;

RESULTANDO: que por el citado Acto Administrativo se homologó el Orden de Prelación correspondiente al Llamado a Aspiraciones para cumplir funciones de Coordinador del área Audiovisual en el Polo Educativo Tecnológico Arrayanes, con 20 horas semanales de labor;

CONSIDERANDO: I) que se convocó al acto de elección de dichas funciones en el Campus Regional de Educación Tecnológica Este;

II) que este Consejo estima pertinente designar al interesado en sus respectivas funciones;

ATENTO: a lo expuesto;

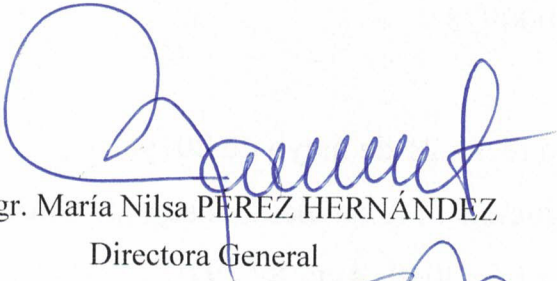
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Designar al Prof. Rodrigo BORDA CHARRIE (C.I. 4.026.305-6), fecha de nacimiento 22/10/73, en funciones de Coordinador del área Audiovisual en el Polo Educativo Tecnológico Arrayanes, con 20 horas semanales de labor, a partir de la toma de posesión y hasta el 29/02/20.

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar al interesado y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web y al Programa de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI).

Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento

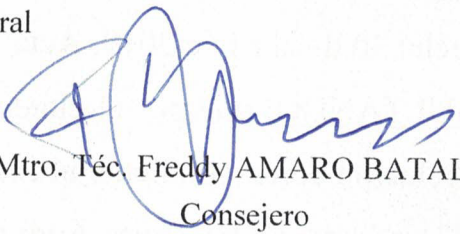
de Sueldos) y de Gestión Humana (Departamentos de Registro y Control y de Selección y Promoción) para su registro. Hecho, archívese.



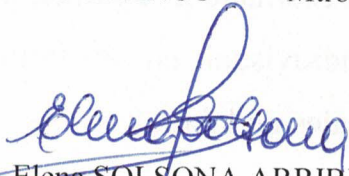
Ing. Agr. María Nilsa PEREZ HERNÁNDEZ
Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/ml